

MESAS CUYABRAS POBLACIONALES

**ES PA
TODAS**

Alcaldía de Armenia

Compromiso Cuyabro

**JOSE MANUEL RÍOS MORALES
ALCALDE**



SC 718-1 01-87219-1
R-AM-SGI-030 V5 13/01/2020

Reunión: Mesa Cuyabra Poblacional “Grupos Ambientales y Animalistas”

Fecha: 14 de febrero del 2020

Lugar: Auditorio Ancizar López



JOSE MANUEL RÍOS MORALES
ALCALDE

ESPA
TODAS
Alcaldía de Armenia
Compromiso Cuyabro



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 1 de 4

DATOS GENERALES

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: Mesa Cuyabra Poblacional Ambiental - Animalista

Acta No: 104	Fecha: 14-02-2020	Lugar: Auditorio Ancizar López	Hora: 2:00 - 4:30 pm
--------------	-------------------	--------------------------------	----------------------

ÁREA O DEPENDENCIA: Departamento Administrativo de Planeación

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Se adjunta Listado de Asistencia		

ORDEN DEL DÍA

- Saludo
- Presentación de las líneas estratégicas Plan de Desarrollo del Municipio de Armenia 2020-2023 "ARMENIA PA' TODOS" y temas
- Realización de la Mesa Cuyabra Poblacional Ambiental- Animalista
- Cierre

DESARROLLO DE LOS TEMAS

1. Saludo

El equipo del Departamento Administrativo de Planeación expone claramente la razón de la actividad la cual es la identificación de los problemas prioritarios del sector ambiental- animalista, para la formulación del Plan de Desarrollo del Municipio de Armenia 2020-2023 "ARMENIA PA' TODOS"

Hacen énfasis en que Armenia Pa' Todos es un compromiso Cuyabro, porque por nuestra ciudad podemos servir y hacer las cosas bien y a través de acciones concretas, haremos de este municipio la capital verde de Colombia, a continuación reitera que el fin de la Mesa Sectorial Cuyabra es la participación de todos en la construcción de nuestro Plan de Desarrollo y hagamos parte de esta gran transformación.

2. Presentación de las líneas estratégicas Plan de Desarrollo del Municipio de Armenia 2020-2023 "ARMENIA PA' TODOS" y temas

El Monitor de la Mesa Cuyabra Sectorial presenta las líneas Estratégicas

- Social: Un Compromiso Cuyabro
- Económico y competitividad: Por Armenia podemos
- Institucional y gobierno: Servir y hacer las cosas bien
- Infraestructura construida: Acciones concretas
- Infraestructura natural: Armenia capital verde

Indicando los posibles sectores en cada línea.

3. Realización de la Mesa Cuyabra Poblacional Ambiental - Animalista

Se propone y aprueba la metodología participativa para iniciar la Mesa Cuyabra poblacional Ambiental - Animalista

Teniendo en cuenta que el número de asistentes fue de 54 personas, se conformaron 8 Mesas, en las que se abordaron cada tema en conjunto.

Se procedió a entregar a cada mesa participante el FORMATO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS. Indicando que se debe establecer el o los problemas que consideren importantes por cada temática tratada, se solicita que relacionen el problema con la línea estratégica del Plan de Desarrollo del Municipio de Armenia 2020-2023 "ARMENIA PA' TODOS, igualmente se solicita a los participantes definir las CAUSAS y las PROPUESTAS DE SOLUCIÓN, las cuales se relacionan a continuación.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 2 de 4

	Problema	Línea Estratégica	Causas	Propuestas de Solución
1	1. Contaminación del río quindío, sus 54 quebradas y la insuficiente y ineficaz infraestructura de descontaminación. 2. Pérdidas de franjas de protección ambiental 3. Oferta hídrica		1. Usos de suelos y vocaciones inapropiadas 2. Crecimiento urbanístico irracional y poco planificado 3. Debilidad en proceso de compra y administración de predios cuenca alta 4. Asentamientos en zonas de ladera	1. Compra predios cuenca alta. 2. Construcción de un PSMV coherentes y una red de infraestructura adecuada. 3. Proceso de restauración ecológica del río quindío y sus quebradas 4. Educación ambiental transversal a todas las temáticas propuestas. 5. Fortalecimiento de los medios de comunicación ciudadanos y comunitarios. 6. Mapeo de organizaciones y colectivos en el municipio.
2	Poca adaptación al cambio climático	Cuidado del patrimonio cultural	1. Desconocimiento de información efectiva sobre cambio climáticos 2. Desplazamiento y pérdida de fauna y flora 3. Falta de planes efectivos de gestión de riesgo 4. Deforestación uso excesivo de agro químicos 5. Cambio en los usos permitidos de territorios 6. Falta de gestión de residuos sólidos	1. Adoptar lineamientos oficiales para la adaptación 2. Ejecuciones efectivas de planes efectivos de gestión de riesgo físico, químico y biológico 3. Práctica de la agro ecología y huertas comunitarias 4. Participación ciudadana y comunitaria desde los grupos de recicladores de oficio
3	Degradación del ecosistema y del patrimonio natural	Cuidado de patrimonio natural	1. Falta de planificación de los suelos de protección ambiental (POT) 2. Contaminación del ecosistema por causa atópica (suelos, agua y aire) 3. Falta de compromiso ciudadano y conciencia ambiental 4. Desbordado proceso de construcciones legales e ilegales (infraestructura expansiva) 5. Malas ejecuciones de los programas de residuos sólidos	1. Articulación institucional, académica y participación ciudadana 2. Ejecución de políticas efectivas de educación ambiental según normatividad 3. Programas efectivos de ejecución de educación ambiental 4. Control efectivo de los planes de construcción y veeduría ciudadana 5. Ejecución efectiva del PGIRS 6. Programas efectivos de descontaminación de microcuencas según normatividad
4	Desconocimiento del patrimonio natural que se encuentra presente en nuestro territorio	Cuidado de patrimonio natural	1. Falta de educación ambiental 2. Falta de articulación ambiental 3. Falta de compromiso ciudadano 4. Corrupción gubernamental y de las entidades 5. Turismo desbordado	1. Concientización y sensibilización ciudadana 2. Ejecución efectiva de los programas de educación ambiental 3. Veeduría efectiva ciudadana 4. Articulación de las instituciones y la academia 5. Fortalecimiento ciudadano y comunitario en todos los niveles
5	Desaparición de la estructura ecológica principal	Armenia capital verde- Armenia planificada y ordenada	1. Expansión del perímetro urbano y desaparición del rural 2. Abandono del campesinado y el paisaje cultural cafetero 3. Aprobación de proyectos urbanísticos y asentamientos irregulares que invaden relictos boscosos y zonas de protección 4. No se tienen en cuenta los determinantes ambientales del plan de ordenamiento territorial	1. Fomento de las economías campesinas locales y re estructuración de los perímetros urbanos en el POT 2. Ejecuciones del acuerdo 016 del 2013 3. Detener las licencias urbanísticas hasta que haya un estudio minucioso de los polígonos 4. Inventario de áreas protegidas y detener cualquier proyecto de expansión urbana mientras no haya una línea base ambiental



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 3 de 4

6	<p>1. Sobre población de animales en la ciudad (estratos vulnerables) fomentando abandono maltrato y enfermedades</p> <p>2. Falta de operatividad institucional</p> <p>3. Falta de programas educativos sobre fauna silvestre y domésticos</p> <p>4. Maltrato de animales de producción (rural y urbano)</p>	<p>*Armenia capital verde</p> <p>*Servir y hacer las cosas bien</p>	<p>1. Pocas esterilizaciones desde el municipio</p> <p>2. Desconocimiento de las leyes de protección animal y falta de personal</p> <p>3. Falta de compromiso de la institución</p> <p>4. No hay control y vigilancia</p>	<p>1. Incremento de las esterilizaciones de control poblacional</p> <p>2. Fortalecimiento de las inspecciones de policía y personal relacionado</p> <p>3. Programas educativos con participación ciudadana</p> <p>4. Fortalecimiento de inspección, vigilancia y control</p> <p>5. Creación de un centro de bienestar animal</p>
7	<p>Débil o mínima infraestructura para la gestión y manejo integral de residuos sólidos ordinarios, construcción, demolición y otros residuos especiales.</p>	<p>*Armenia capital verde</p> <p>*Armenia planificada y ordenada</p>	<p>1. Mínima voluntad y prioridad política</p> <p>2. Poca articulación interinstitucional sectorial y comunitaria</p> <p>3. Poco conocimiento de alternativas tecnológicas para el tratamiento de residuos orgánicos</p> <p>4. Poca disposición y viabilización de planta de tratamiento de RCD</p>	<p>1. Facilitar voluntad política y prioridad del tema</p> <p>2. Promocionar y facilitar la articulación y participación interinstitucional, sectorial y comunitario</p> <p>3. Facilitar y promover el tratamiento de residuos orgánicos urbanos</p>
8	<p>Crecimiento en infraestructura de tema (inapropiada) (proyecto urbanístico) (proyectos viales)</p>	<p>Armenia capital verde</p>	<p>1. Falta de planificación</p> <p>2. Falta definición</p> <p>3. Determinantes ambientales</p>	<p>1. Revisión y puesto en marcha POT</p> <p>2. Definición clara entre entidades</p>

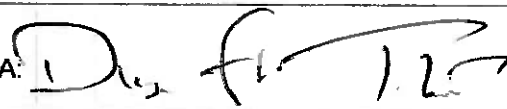
Se compilaron los formatos y se informó a los asistentes que lo aportado será entregado en forma física y digital al Departamento Administrativo de Planeación como insumo para la formulación participativa del Plan de Desarrollo del Municipio de Armenia 2020-2023 "ARMENIA PA' TODOS"

5 Cierre

Se agradece la asistencia y el Compromiso Cuyabro por parte de los representantes del Sector Ambiental - Animalista

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Entregar al siguiente día de realización de la Mesa Sectorial Cuyabra la digitalización de los problemas identificados por el sector acompañado de los documentos soportes de la Mesa (Acta, Asistencia, Registro Fotográfico, Archivo en medio magnético (Excel) donde se digitalice los Problemas identificados y la Línea Estratégica a la que corresponde. (Se entrega Formato)	Secretaría y/o dependencia y/o Entidad	15-02-2020

Dirigió: FIRMA: 

NOMBRE: DIEGO FERNANDO TOBÓN G.

CARGO: DIRECTOR

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Proyectó y elaboró: Edna Clemencia Delgado Profesional Especializada del Departamento Administrativo de Planeación
Revisó: Carlos Alberto Giraldo C Jefe de Oficina del Departamento Administrativo de Planeación



CONTROL DE ASISTENCIA - USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código: R-AM-SGI-028

Fecha: 02/01/2017

Versión : 001

Página 1 de 1

Convoca: Departamento Administrativo de Planeación

Fecha: 14-02-2020

Hora: 2:00 - 4:30pm

Lugar: Auditorio Ancizar López López

Actividad: Mesas Cuyabras Construcción Participativa Plan de Desarrollo Comunal 2020 - 2023 Sector Ambientalista - Animalista

Nota: En la columna "Población" escriba el No. de la Población a la cual pertenece: 1. Indígenas. 2. Afrodescendientes. 3. Rom. 4. Víctimas y Desplazados. 5. LGBTI. 6. Con Discapacidad. 7. Otros.

	Nombres y Apellidos	Identificación	Dependencia	Población	Marcar X		Teléfono	Correo Electrónico Institucional	Firma
					Planta	Contrato			
1	NOES EISA VELA	2981732	LINJA SOCEN				313906521		
2	Caro Jimenez Floriz H	41957616	Control Interno		X		2105130397	caro.jimenez@armenia.gov.co	
3	Luisa Fernanda Cruz Ruiz	1094948873					3016565402		Luisa Cruz
4	Andrés Felipe Guzmán	1094974372	Sec. Gobierno		X		3216457467	afg@armenia.gov.co	
5	JULIAN ALVAREZ OROZCO	9.735.112	VERANIERAL-COL DEFENSORES AMBIENTALES QUINDIO				3175003852	julianalvarez1282@yahoo.es	
6	Maribel Espinosa	41.902.283					3127390562	maesheliza@gmail.com	MARIBEL
7	Katherine Toro	1010079122					3114037622	"	Katherine
8	Nina María Escobar	29784131	Fundación Planeta Animal				3147454675	ninaescobarcaballero@gmail.com	
9	Luisa Fernanda de la Hoz	24'606.614	Cooperación Colegio Rafael García				3148453094	remilita95@hotmail.com	Luisa de la Hoz
10	Cesar Julio Sotelo	89000214	Planeación		X		3122723656	yasoycesarjulio@hotmail.com	
11	CESAR AUGUSTO TORRES	9727875	PLANEACION	7	X		3127929704	OTMAYOLMIDIAGMAIL.COM	
12	Edilberto González	9.807.481	F. Callejero				3147102476		
13	Leonela Serna B	24805348	Consejo Territorial de Plan.				3006173207	leonelaserna@gmail.com	
14	Mª Liliana Salinas	66808599	Udeler Social				3213032710	marlilianasalinas@gmail.com	Mª LILIANA
15	Andrés Felipe Muñoz	1094882746	PLANEACION		X		3113612028	andresmuoz@gmail.com	Andrés Muñoz
16	Ubaldo Antonio Sepulveda Tovar	12259173	ASO Prosperar Asociación de recuperadores de café				3215882607 3102964347	antoniosepulvedatovar@gmail.com aso.prosperarejecaferero@gmail.com	
17	FRANCISCO LUIS URIBE D	7513.620	CTP-ARMENIA				3127186461	flu1952@gmail.com	
18	Antoniopérez A.	1097721349	Uniguindio		X		3043265965	fernandez@uniguindio.edu.co	



CONTROL DE ASISTENCIA - USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código: R-AM-SGI-028

Fecha: 02/01/2017

Versión : 001

Página 1 de 1

Convoca: Departamento Administrativo de Planeación

Fecha: 14-02-2020

Hora: 2:00 - 4:30 pm.

Lugar: Auditorio Ancizar López López

Actividad: Mesas Cuyabras Construcción Participativa Plan de Desarrollo Comunal 2020 – 2023 Sector Ambientalista – Animalista

Nota: En la columna "Población" escriba el No. de la Población a la cual pertenece: 1. Indígenas. 2. Afrodescendientes. 3. Rom. 4. Víctimas y Desplazados. 5. LGBTI. 6. Con Discapacidad. 7. Otros.

	Nombres y Apellidos	Identificación	Dependencia	Población	Marcar X		Teléfono	Correo Electrónico Institucional	Firma
					Planta	Contrato			
19	Dariana Andrea Rosillo M.	1094940027	Fundación PARETOS				3002091761	Dari_martinc294@hotmail.com	
20	Arelis Castro Hurtado	33816807	Constitución de NIKKA H				3143877245	adelinaadiba.araheart@gmail.com	
21	Diana M. Rodríguez	31421595	Ecohuellas				3506916151	funecohuellas@gmail.com	
22	Soraya Velasquez K	41928767	planeación	7			3113334551	Smvelasquez@america.gov.co	
23	John Edward Parra	79652824	Paraná	7	X		EXT 308	eparra@parmaniac.gov	
24	Carlos Arturo Alzate	7533282	FUNESCO				3224155267	labasuranoexiste@gmail.com	
25	Luis Alfredo Ospina	1094965325	JCI Edeldelcote				3830455566	luisuospina246@gmail.com (LUSA)	
26	Andrés Felipe Bispón	1094921913	Ecohuellas				3107253586	leas1452@hotmail.com	
27	Carlos Andrés Gil E	9728769	Secretaría Alianza Verde				3193458011	Carlosgil929@gmail.com	
28	Johana Mathew M.	41945141	EPA	7	X		3166296496	Planeacion@epa.gov.co	
29	Johanna Martínez	1094975669	CUE AVH				3016231629	jmartinez27213@ca.edu.co	
30	William Ferney Imbach	1083931265	CUE AvH				3004910954	wimbachi72030@ue.edu.co	
31	Stephany Gamero Muñoz	1094909104	Colpejo				3113868759		
32	Julian Castaño López	1094973141	ONG Amas Es Más				3147312518	amasesmas@gmail.com	
33	Daniel C. Castaño	1094954360	Amas Es Más				5213852773	amasesmas@gmail.com	
34	Jhuan Felipe Lopez	1061931075	Ubuntu territorio y paz				3152344436	ubuntucolombia@gmail.com	
35	Yuliana Marcela Galvis	1094949751	Consejo de Armenia				3016375513	Yulianagalvis01@gmail.com	
36	Gustavo A. Cornejo B	18389928	Bioenergy				3185490272	bioenergyplissas@gmail.com	



CONTROL DE ASISTENCIA - USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código: R-AM-SGI-028

Fecha: 02/01/2017

Versión : 001

Página 1 de 1

Convoca: Departamento Administrativo de Planeación

Fecha: 14-02-2020

Hora: 2:00 - 4:30pm.

Lugar: Auditorio Ancizar López López

Actividad: Mesas Cuyabras Construcción Participativa Plan de Desarrollo Comunal 2020 – 2023 Sector Ambientalista – Animalista

Nota: En la columna "Población" escriba el No. de la Población a la cual pertenece: 1. Indígenas. 2. Afrodescendientes. 3. Rom. 4. Víctimas y Desplazados. 5. LGBTI. 6. Con Discapacidad. 7. Otros.

	Nombres y Apellidos	Identificación	Dependencia	Población	Marcar X		Teléfono	Correo Electrónico Institucional	Firma
					Planta	Contrato			
37	José Hdo Díez	75387221		5	X	X	313863788		José Hdo
38	Ayelo Hernandez Lopez	09.007.678					3117615326	miradoresmeralda@hotmail.com	Ayelo
39	M ^{ra} Fanny Binella	24477.882					3103679733		Fanny Binella
40	Alfonso Gomez Villadeg	1094936108					3228561301	agomezvilladeg@gmail.com	Alfonso
41	Lakle Ma Zam	24.8021926							Lakle Ma Zam
42	Dayana Manotas p	1001.835.774	Policia Ambiental		X		3128800997	Gestora Va z @ A-M-U-E-700	Dayana Manotas
43	Kevin Buitica v.	1005094681	Policia Ambiental				3125815720	dayana.manotas4894@comco.	Kevin Buitica
44	Leny Gineh Pacheco	1094910955	F. Huella de vida Barcelona				3148925807	Kevin Buitica@gmail.com	Leny Gineh
							304609484	Yinethdavid@gmail.com	Leny Gineh
45	Alexandra Escobar	33818820	F. Huella de vida Barcelona				3127794353		Alexandra
46	Leonido Montoya A	80830759	Guayacanes (JL-SA)				3193458803	leomonto31@gmail.com	Leonido
47	Juan Diego Uribe M.	4377740	Guayacanes (JL-S.A.S)				3115024593	forestaloribe@gmail.com	Juan Diego Uribe
48	Jaime Andrés	7355710	República Quinto				3146127310	jaimeandres@hotmail.com	Jaime Andrés
49	Reine Sepúlveda	10248207	Justicia d. PAZ				3173804833	reine.sepulveda959@hotmail.com	Reine Sepúlveda
50	Margarita Castro	94255455	presidencia SUE	comuna 2			3177872402	ocampanay239@gmail.com	Margarita
51	Mariabel Espinosa	41902.283					3127390562	maeshe1363@gmail.com	Mariabel
52	Katherine Toro	1010079122					3114037622	"	Katherine Toro
53	Carl Vargas R.	1032358752					3177393633	carlvargas@gmail.com	Carl Vargas



CONTROL DE ASISTENCIA - USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código: R-AM-SGI-028

Fecha: 02/01/2017

Versión : 001

Página 1 de 1

Convoca: Departamento Administrativo de Planeación

Fecha: 14- 02 - 2020

Hora: 2:00 - 4:30PM.

Lugar: Auditorio Ancizar López López

Actividad: Mesas Cuyabras Construcción Participativa Plan de Desarrollo Comunal 2020 – 2023 Sector Ambientalista – Animalista

Nota: En la columna "Población" escriba el No. de la Población a la cual pertenece: 1. Indígenas. 2. Afrodescendientes. 3. Rom. 4. Víctimas y Desplazados. 5. LGBTI. 6. Con Discapacidad. 7. Otros.

Nombres y Apellidos	Identificación	Dependencia	Población	Marcar X		Teléfono	Correo Electrónico Institucional	Firma
				Planta	Contrato			
54 Mariana Salazar Romero.	1094 979629	planeación	7		X	3218391690	jsromero@armenta.gov.co.	<i>[Firma]</i>



FORMATO PARA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS
Formulación Participativa
Plan de Desarrollo del Municipio de Armenia 2020 - 2023 "ARMENIA PA' TODOS"
Alcaldía de Armenia
Proceso de Participación con Sectores Representativos

**ES
TODOS**

SECTOR: Patrimonio hídrico	
DEPENDENCIA y/o ENTIDAD RESPONSABLE: Planeación Municipal	
FECHA: 14 febrero 2020	LUGAR: Auditorio Anzor López López
<p>• contaminación del Rio Quindío, sus 54 quebradas y la insuficiente e ineficaz infraestructura de descontaminación</p> <p>Problema: • Pérdidas Franjas de protección Ambiental • Oferta Hídrica.</p>	<u>Línea Estratégica</u>
Causas	Propuestas de Solución
• Usos de Suelo y ocupaciones inapropiadas	• Compra predios cuenca Alta
• Crecimiento Urbanístico Irracional y poco Planificado	• Construcción de un PSMV coherente y una red de infraestructura adecuada.
• debilidad en procesos de compra y su administración en predios cuenca alta	• proceso de Restauración Ecológica del Rio Quindío y sus quebradas.
• Asentamientos en zonas de ladera	• La Educación Ambiental es transversal a todas las temáticas propuestas



FORMATO PARA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS
Formulación Participativa
Plan de Desarrollo del Municipio de Armenia 2020 - 2023 "ARMENIA PA' TODOS"
Alcaldía de Armenia
Proceso de Participación con Sectores Representativos



SECTOR: Ambiental

DEPENDENCIA y/o ENTIDAD RESPONSABLE

FECHA:

LUGAR

Problema: Poca Adaptación al Cambio Climático

Linea Estratégica Cuidado del Patrimonio Natural

Causas

Propuestas de Solución

Desconocimiento de información ~~para~~ efectiva sobre cambio climático

Adoptar Lineamientos oficiales para la adaptación

Desplazamiento y pérdida de Fauna y Flora

Falta de Planos efectivos de Gestión de Riesgo

Ejecución efectiva de Planos Efectivos de Gestión de riesgo Físico, Químico, Biológico

Deforestación
Uso excesivo de agroquímicos

Práctica de la Agroecología y Huertas Comunitarias

Cambio en las usos permitidos de Territorios

Falta de Gestión de Residuos Sólidos

Participación ciudadana y comunitaria desde los grupos de recicladores de oficio.

FORMATO PARA IDENTIFICACION DE PROBLEMAS



Formulación Participativa
 Plan de Desarrollo del Municipio de Armenia 2020 - 2023 "ARMENIA PA' TODOS"
 Alcaldía de Armenia
 Proceso de Participación con Sectores Representativos



SECTOR: Ambiental

DEPENDENCIA y/o ENTIDAD RESPONSABLE

FECHA:

LUGAR

Problema: Degradación del ecosistema y del Patrimonio Natural

Linea Estratégica

Cuidado de Patrimonio Natural

Causas

Propuestas de Solución

Falta de Planificación de los suelos de protección ambiental (POT)

Articulación institucional, académica y ciudadana
 Participación ciudadana

Contaminación del ecosistema por causa antrópica (suelos, agua, aire)

Ejecución de Políticas efectivas de Educación Ambiental según normatividad

Falta de compromiso ciudadano y conciencia ambiental

Programas efectivos de Ejecución de Educación Ambiental

Disturbado proceso de construcciones legales e ilegales (Infraestructura expansiva)

Control efectivo de los planes de Construcción Vecindaria Ciudadana

Mala ejecución de los programas de Gestión de Residuos Sólidos

Ejecución efectiva de los PGIRS
 Programas efectivos de descontaminación de microcuencias según normatividad



FORMATO PARA IDENTIFICACION DE PROBLEMAS

Formulación Participativa
Plan de Desarrollo del Municipio de Armenia 2020 - 2023 "ARMENIA PA' TODOS"

Alcaldía de Armenia
Proceso de Participación con Sectores Representativos



SECTOR: Ambiental

DEPENDENCIA y/o ENTIDAD RESPONSABLE

FECHA:

LUGAR

Problema:

Desconocimiento del Patrimonio Natural que se encuentra Presente en nuestro Territorio

Linea Estratégica

Cuidado del Patrimonio Natural

Causas

Propuestas de Solución

Falta de Educación Ambiental

Concientización y sensibilización ciudadana

Falta de Articulación interinstitucional

Ejecución efectiva de los programas de Educación Ambiental

Falta de Compromiso ciudadano

Veedura efectiva ciudadana

Corrupción gubernamental y de las entidades

Articulación de las instituciones y la academia

Turismo Desbordado

Fortalecimiento Ciudadano y Comunitario en todas las niveles



FORMATO PARA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS
Formulación Participativa
Plan de Desarrollo del Municipio de Armenia 2020 - 2023 "ARMENIA PA' TODOS"
Alcaldía de Armenia
Proceso de Participación con Sectores Representativos

ES PA'
TODOS

SECTOR:	
DEPENDENCIA y/o ENTIDAD RESPONSABLE	
FECHA:	LUGAR
<p><u>Problema:</u> Crecimiento en infraestructura de forma inapropiada → Proyectos Urbanísticos → Proyecto vial →</p>	<p>ARMENIA CAPITAL VERDE</p> <p><u>Línea Estratégica</u></p>
Causas	Propuestas de Solución
→ Falta de Planificación	Revisión y puesta en marcha POT.
→ Falta definición Institucional Determinante Ambiental	Definición clara entre entidades.



FORMATO PARA IDENTIFICACION DE PROBLEMAS

Formulación Participativa

Plan de Desarrollo del Municipio de Armenia 2020 - 2023 "ARMENIA PA' TODOS"

Alcaldía de Armenia

Proceso de Participación con Sectores Representativos



SECTOR:

DEPENDENCIA y/o ENTIDAD RESPONSABLE

FECHA: Febrero 14 de 2020

LUGAR CAM

Problema: Débil o mínima infraestructura para la gestión y manejo integral de residuos sólidos ordinarios, construcciones y demoliciones y otros residuos especiales.

Armenia Capital Verde

Línea Estratégica

Armenia planificada y ordenada

Causas

Propuestas de Solución

Mínima voluntad y prioridad política

Facilitar voluntad política y prioridad del tema

Poca articulación interinstitucional, sectorial y comunitaria.

Promocionar y facilitar la articulación y participación inter-institucional, sectorial y comunitaria

Poco conocimiento de alternativas tecnológicas para el tratamiento de residuos orgánicos

Facilitar y promover el tratamiento de residuos orgánicos urbanos

Poca disposición y movilización de planta de tratamiento de RCD.



FORMATO PARA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

Formulación Participativa
Plan de Desarrollo del Municipio de Armenia 2020 - 2023 "ARMENIA PA' TODOS"

Alcaldía de Armenia
Proceso de Participación con Sectores Representativos



SECTOR:

DEPENDENCIA y/o ENTIDAD RESPONSABLE

FECHA:

LUGAR

1. Sobrepoblación de animales en la ciudad (estratos ^{urbanos}) fomentando abandono y maltrato y enfermedades.
2. falta de opendad institucional.

- Armenia Capital Verde
- Servir y hacer las cosas bien.

Problema:

Linea Estratégica

3. falta de programas educativos sobre fauna silvestre y domesticos.
4. Maltrato en animales de producción (rural y urbano)

Causas

Propuestas de Solución

1. Pocas esterilizaciones desde el municipio.

1. Incremento de las esterilizaciones de Control Poblacional.

2. Desconocimiento de las leyes de Protección animal
falta de Personal.

2. Fortalecimiento de las inspecciones de Policía y Personal relacionado.

3. falta de Compromiso de la institución.

3. Programas educativos con Participación Ciudadana.

4. No hay Control y Vigilancia.

4. Fortalecimiento de inspección, vigilancia y Control.

5. Creación de Un Centro de bienestar Animal.



FORMATO PARA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS
Formulación Participativa
Plan de Desarrollo del Municipio de Armenia 2020 - 2023 "ARMENIA PA' TODOS"
Alcaldía de Armenia
Proceso de Participación con Sectores Representativos



SECTOR: Ambiente	
DEPENDENCIA y/o ENTIDAD RESPONSABLE: Planeación Municipal	
FECHA: 14 de febrero de 2020	LUGAR: Auditorio Ancizar López
Problema: Desaparición de la estructura ecológica principal →	Línea Estratégica: Armenia planificada y ordenada Armenia Capital Verde -
Causas	Propuestas de Solución
Expansión del perímetro urbano y desaparición del rural	Fomento de las economías campesinas locales Re-estructuración de los perímetros urbanos en el POT
Abandono del campesinado y el Paisaje Cultural Cafetero	Ejecución del acuerdo OIB del 2013
Aprobación de proyectos urbanísticos y asentamientos irregulares que invaden relicto boscosos y zonas de protección	Detener las licencias urbanísticas hasta que haya un estudio minucioso de los polígonos
No se tienen en cuenta los determinantes ambientales del Plan de Ordenamiento Territorial	Inventario de áreas protegidas, detener cualquier proyecto de expansión urbana mientras no haya una línea base ambiental.

DD MM Aa

- Reconocimiento de los entes gubernamentales tanto lo rural como urbano para la aplicación de la legislación animal.

- Bienestar y Centro apropiado para reubicarlos

- ! - Modelos Prácticas de producción de animales

- Falta de educación desde el hogar y lo escolar.

Género, Vida y Territorio

PROPUESTAS DE LAS ORGANIZACIONES AMBIENTALISTAS, ANIMALISTAS, FEMINISTAS, DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y DE SALUD MENTAL PARA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ARMENIA 2020-2023

El siguiente es un documento preliminar compilatorio de los resultados de diversos diálogos acerca de la planificación territorial en el municipio de Armenia para el período 2020-2023, partiendo de la confluencia de las siguientes organizaciones y colectivas en un núcleo común que hemos denominado "Género, Vida y Territorio": fundación Ecohuellas, veeduría VERANIMAL, Organización Amar Es Más, Corporación Ubuntu Territorio y Paz, Yukasa, ReVerdeSiendo, Colectivo de Defensores de Animales del Quindío, Concejala Stefany Gómez Murillo, Psicóloga Blanca Nubia Osorio Buitrago y Fundación Corteza Terrestre.

Nuestro ejercicio tiene su inicio en el mes de agosto de 2019, época en la que diversos colectivos se organizaron para realizar un debate con los candidatos y candidata a la Alcaldía de Armenia y a la Gobernación del Quindío, en el cual los aspirantes a mandatarios socializaron abiertamente sus propuestas de política pública social y ambiental para el período de gobierno 2020-2023.

El debate fue realizado en el auditorio del SUTEQ el día 7 de octubre de 2019, contando con la asistencia de 4 candidatos a la Gobernación del Quindío y 3 a la Alcaldía de Armenia, de los cuales solo uno se abstuvo de firmar (Anexo).

Posteriormente, las organizaciones antes nombradas efectuamos un ejercicio de revisión y análisis de los programas de gobierno de Roberto Jairo Jaramillo y de José Manuel Ríos, Gobernador del Quindío y alcalde de Armenia respectivamente, con el objetivo de constatar cómo se posicionarán nuestras causas en los futuros planes de desarrollo, de manera que podamos incidir conjuntamente en su formulación a partir del primer semestre del año 2020 y en su ejecución en la totalidad del período de gobierno.

Sin embargo, teniendo en cuenta el déficit de participación ciudadana para la planificación que caracteriza la historia política de nuestra ciudad, decidimos dar apertura a diversos espacios de diálogo que nos permitieran retroalimentar la visión y el alcance de nuestras propuestas de la siguiente forma:

- Diálogo sobre ambiente y territorio, a cargo de Amar Es Más, realizado el día 21 de enero de 2020.
- Diálogo sobre protección animal, a cargo de las fundaciones Ecohuellas, Corteza Terrestre, VERANIMAL y Stefany Gómez Murillo Concejala, realizado el día 22 de enero de 2020.



COLECTIVO DEFENSORES DE ANIMALES DEL QUINDIO

- 1 sistema de aprovechamiento de residuos inorgánicos implementado.
- 2 rutas de recolección selectiva implementadas (para orgánicos y reciclables).
- **IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA):** La ley 99 de 1993 y la ley 1549 de 2012 desarrollan la política nacional de educación ambiental, en la cual se articulan los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental (Proceda), y los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (Cidea). Estas herramientas tienen una deficiente aplicación en la ciudad, desaprovechando su potencial para trabajar de manera transversal la generación de soluciones comunitarias para problemas socio-ambientales. Se hace necesario crear el Comité Municipal de Educación Ambiental para viabilizar, mediante la asistencia técnica del SINA (art. 9 ley 1549 de 2012), los proyectos generados por las comunidades.

Metas:

- Conformación del Comité Municipal de Educación Ambiental.
- Implementación de 11 Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (uno por cada comuna y el corregimiento el Caimo).
- **RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL RÍO QUINDÍO:** La sentencia 000-2019-00024-00 del Tribunal Administrativo del Quindío ordena la recuperación ambiental y la garantía de los derechos del río Quindío a la Gobernación del Quindío, a las Alcaldías de Armenia y Salento, a las Empresas Públicas de Armenia y a diferentes ministerios. Para garantizar el cumplimiento de la sentencia, es necesario articularla al Plan Municipal de Desarrollo.

Metas:

- 4 estudios anuales sistemáticos sobre la calidad del agua suministrada por la EPA, incluyendo mediciones biológicas, físicas y químicas.
- 1 plan municipal de intervención a la cuenca alta del río Quindío (identificando las necesidades de compra y administración de los predios del art. 111 de la ley 99 de 1993).
- Un estudio de capacidad de carga urbanística del río Quindío.
- **DESCONTAMINACIÓN DE LAS MICROCUENCAS MUNICIPALES:** A mediados del 2019, el Tribunal Administrativo del Quindío condenó al municipio de Armenia a realizar el tratamiento de las aguas residuales vertidas a las 54 microcuencas que cruzan el casco urbano de la ciudad. La capacidad instalada de la PTAR la Marina cubre menos de la cuarta parte de las necesidades actuales. Adicionalmente, la descontaminación requiere de la implementación rigurosa del PGIRS y la re-evaluación del modelo de crecimiento urbanístico.

Metas:

- 2 PTAR construidas y operando al finalizar el cuatrienio.



COLECTIVO DEFENSORES DE ANIMALES DEL QUINDÍO

COMPONENTE AMBIENTAL Y TERRITORIAL

Breve análisis de la situación actual del municipio y de la coyuntura.

El municipio de Armenia padece una crisis ambiental como producto de varios factores estructurales: la falta de una visión coherente de crecimiento urbanístico, vacíos y disputas en la definición de la autoridad ambiental competente, instrumentos de planificación territorial y ambiental sin financiación y ejecución, falta de políticas que promuevan la participación ciudadana en la gestión ambiental, abandono y desmonte del espacio rural, entre otras. Estas situaciones, que no pueden enmarcarse en el período de una sola administración, han desbordado la capacidad de respuesta de las instituciones, haciendo que la ciudad se encuentre a la deriva de decisiones ambientales tomadas al amparo de la conveniencia de actores particulares, afectando progresivamente su habitabilidad.

En el período de la administración 2020-2023, la Alcaldía deberá hacer frente a estas problemáticas mediante el ajuste y la implementación de la mayoría de instrumentos de planificación ambiental abandonados, haciendo énfasis en el proceso de actualización del Plan de Ordenamiento Territorial que termina su vigencia en el año 2023. Para esto es fundamental lograr una sólida articulación con las demás entidades del Sistema Nacional Ambiental, la Corporación Autónoma Regional del Quindío y los municipios circundantes, además de una estructura administrativa que permita fortalecer la gestión de recursos de fuentes internacionales (cooperación internacional) y nacionales (regalías y ministerios), así como un mayor compromiso de los recursos propios.

Propuestas desglosadas con metas

Para el cumplimiento de las obligaciones ambientales del municipio, proponemos adicionar en el Plan de Desarrollo las siguientes metas.

- **ESTUDIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL:** La realización de los estudios y la fase de participación comunitaria deben quedar establecidos en la matriz del plan con un presupuesto definido.

Meta: Estudios para la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial.

- **EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS):** De acuerdo con el actual plan (actualizado en el año 2015), este período de gobierno debe dejar implementados los sistemas de aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos, así como los procesos de formalización de los recuperadores.

Metas:

- 1 sistema de aprovechamiento de residuos orgánicos implementado



- 1 sistema de descontaminación biológica implementado.
- 4 estudios anuales sistemáticos sobre la calidad del agua de las 54 microcuencas municipales.
- **PROYECTOS PARA LA REVITALIZACIÓN DEL ESPACIO RURAL DE ARMENIA:** Durante las últimas administraciones municipales, el espacio rural de Armenia ha sido reducido progresivamente para dar paso a proyectos urbanísticos. Esta política de vivienda va en contravía de los principios condenados en el POT 2009 y los instrumentos creados para la protección del Paisaje Cultural Cafetero. A pesar de que existe el proyecto "Anillo verde del Paisaje Cultural Cafetero del municipio de Armenia, creado por el acuerdo municipal 016 de 2013, este no ha sido planificado ni ejecutado, lo que pone en peligro la declaratoria del patrimonio inmaterial. El municipio no se ha articulado al Plan Departamental de Seguridad y Soberanía Alimentaria (2012), por lo que se hace cada vez más dependiente del suministro alimentario de otros departamentos.

Metas:

- Ejecución del proyecto "Anillo verde del Paisaje Cultural Cafetero.
- Implementación de un modelo de asociatividad para la comercialización directa de los productos campesinos en la "Placita Campesina".
- Un programa de fomento a los mercados campesinos y agroecológicos.
- Un programa de suministro alimentario local a establecimientos públicos.
- **RE-ESTRUCTURACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO:** Desde el terremoto de 1999, la ciudad de Armenia no ha logrado consolidar un sistema de gestión del riesgo adecuado para los factores de riesgo sísmico, volcánico, químico, climático y biológico.

Metas:

- Actualización del estudio de micro-zonificación sísmica.
- Realización de un estudio de riesgo químico y biológico.
- Adecuación de los sistemas de alerta y evacuación frente al riesgo sísmico.
- Mejoramiento del equipamiento del cuerpo de bomberos de Armenia.

COMPONENTE DE PROTECCIÓN ANIMAL

LA PROTECCIÓN QUE SE DEBE A LOS ANIMALES RESULTA UNA NORMA DE OBLIGATORIA APLICACIÓN POR PARTE DE LOS OPERADORES JURÍDICOS Y DE LOS CIUDADANOS EN GENERAL(...) (Sentencia C666/10)

Para los planteamientos en cuanto a la protección animal, partimos de mandatos constitucionales y legales sobre la protección al patrimonio ecológico en todo el territorio nacional. Con base en artículos 8, 67, 95, 79, 88 (desarrollado por la ley 472



personas, obtenida en dimensión o sector ambiental como eje estratégico, transversal a la Administración Municipal con metas de resultado a 2023

Metas de resultado 2023:

- Incremento cirugías de esterilización a 4.000 anuales en estratos 1, 2 y 3; como método de control poblacional y principal estrategia de reducción del maltrato de animales domésticos (caninos y felinos)
- Fortalecimiento de la actual, ó una nueva unidad de esterilización móvil, Zoounidad concentrando su intervención en las zonas vulnerables y rurales de la ciudad y articulando intervenciones integrales con las comunidades (vacunación antirrábica, desparasitación y educación en tenencia responsable y sana convivencia con la fauna).
- Centro de Bienestar Animal; con criterios de inclusión cuidadosamente definidos en cumplimiento de la Ley, previendo que no se entienda como un sitio que facilite el abandono y con las atenciones médicas de salud que requieren los animales.
- Consolidar programas de adopción de animales en custodia del Municipio constantes y estratégicos. Procurando que no se genere sobrepoblación de animales en el Centro de Bienestar.
- Implementar planes comunales de tenencia responsable y bienestar animal sobre domésticos y silvestres; involucrando actores, líderes y lideresas de las comunidades como puente, con transversalidad dentro de la Administración Municipal, con secretarías tan importantes como la de Educación por sus posibilidades de incluir en la formación de niños, niñas y adolescentes el respeto a todas las formas de vida.
- Fortalecer inspecciones de policía especializadas en casos de maltrato animal y comportamientos contrarios a la convivencia; lograr efectividad en la implementación de multas por maltrato animal, facilitar herramientas a las inspecciones para seguimiento a estas denuncias, capacitar funcionarios y funcionarias de las inspecciones y de otras dependencias que aporten al efectivo funcionamiento de ésta, pedagogía con la ciudadanía sobre los procesos de denuncias por maltrato animal. Así mismo es fundamente que desde las capacidades y posibilidades de la Administración Municipal y en cabeza de la primera autoridad de policía, se hagan acercamientos con la Policía Nacional, en aras del fortalecimiento del grupo de protección ambiental, así como de la capacitación constante de todo el cuerpo de policía sobre la legislación de protección animal y sus competencias.

Artículo de PND 324 POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE ANIMALES DOMÉSTICOS Y SILVESTRES (que permita la creación de proyectos de acuerdo como el animal comunitario, el apoyo a refugios, habitante calle, acumuladores, animal escolar. La articulación con el Plan de Desarrollo Nacional es fundamental por las diferentes iniciativas de protección animal desde el Gobierno central, además la inclusión del artículo por otras posibles iniciativas locales en favor de la fauna.



PACTO PÚBLICO POR EL GÉNERO, LA VIDA Y EL TERRITORIO EN ARMENIA Y EL QUINDÍO 2020-2023

Las/os candidatas/os abajo firmantes se comprometen públicamente a que, de resultar elegidas/os, incorporarán dentro de sus planes de desarrollo, presupuestos, planes de inversión, lineamientos estratégicos y demás documentos de política pública, además de apoyar los proyectos de acuerdo y ordenanza que desarrollen las siguientes temáticas como ejes de acción prioritarios:

1. Prevención y atención de la violencia por género, acceso a la justicia y garantía plena de los derechos sexuales y reproductivos, en concordancia con los mecanismos establecidos en la ley 1257 de 2008 y la sentencia C-355 de 2016 (garantía del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo).
2. Prevención y atención de la violencia intrafamiliar y de la violencia contra niños, niñas y adolescentes, dinamizando los protocolos establecidos en la ley 1146 de 2007.
3. Políticas de protección y bienestar animal, en cumplimiento con lo estipulado en las leyes 84 de 1989, 1774 de 2016 y 1801 de 2016.
4. Protección del ambiente, actualización y ejecución de los instrumentos de ordenamiento territorial, garantizando las instancias de participación contenidas en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (Ley 388 de 1997).
5. Implementación local de los acuerdos de paz entre las FARC y el Gobierno nacional, de acuerdo con el Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final (CONPES 3932 de 2018).

Las organizaciones y colectivos convocantes al debate "Género, vida y territorio" se encargarán de propiciar el seguimiento al cumplimiento del presente pacto mediante la exigencia y promoción de espacios y mecanismos de participación ciudadana y de control a la función pública, de acuerdo con los principios y garantías constitucionales.

Se firma a los siete (7) días del mes de octubre del año 2019,

Candidata/os a la Alcaldía de Armenia:

LUIS FERNANDO JARAMILLO
Partidos Centro Democrático y Conservador

Candidatos a Gobernación del Quindío:

CARLOS ALBERTO GÓMEZ CHACÓN
Partido Polo Democrático Alternativo



PIEDAD CORREAL RUBIANO
GSC "Por la Defensa de Armenia"

ÁLVARO ARIAS VELÁZQUEZ
GSC "Por Todos"

ROBERTO JAIRÓ JARAMILLO
Partido Liberal

MARIO ALBERTO SÁNCHEZ
Partido AICO

JAIME ALBERTO MARTÍNEZ
Partido Alianza Verde

JAVIER RAMÍREZ MEJÍA
Partido AICO

JOSÉ MANUEL RÍOS MORALES
Partido MAIS

JOSÉ LUIS JARAMILLO RAMÍREZ
Partido de Reivindicación Étnica

HÉCTOR FABIO HINCAPIÉ
Partido Colombia Justa Libres

EIBER ARIAS CALLE
Partido ADA

JOSÉ OSUNA GARCÍA
Partido de Reivindicación Étnica





ALCALDÍA DE ARMENIA

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN ARMENIA, QUINDIO



CONSEJERA LEONELA SERNA BELTRAN – REPRESENTANTE DEL SECTOR AMBIENTAL

1. **Secretaría del medio ambiente:** Pareciera según palabras del señor alcalde electo que ya la creación de la secretaria del medio ambiente no es una sugerencia si no una realidad. Que esta dependencia se haga responsable de todo lo que tiene que ver con el cuidado de nuestro entorno y estas funciones no continúen dispersas por las diferentes secretarías de la administración municipal, sería lo mejor que le pudiera pasar a nuestra ciudad que exista un responsable real de aspectos tan vitales para la ciudad.
2. **Compra de predios de alta montaña para la conservación:** Por mandato de ley cada año se asigna un presupuesto para la compra de predios en las zonas altas donde se toma el agua que abastece el municipio, desde hace 4 años esta compra se ha venido aplazando, pero los presupuestos asignados deben estar en un depósito anual para una posterior compra de predios por artículo 111, que garanticen la cantidad de agua en el tiempo, se sugiere verificar estos montos año a año ya que desde el año 2015 no se compra un predio por este concepto, ni siquiera las áreas compradas anteriormente cuentan con un plan de manejo actualizado y en ejecución, se debe verificar la existencia de estos recursos.
3. **Restauración ecológica del río Quindío:** Armenia como uno de los principales beneficiarios del río Quindío, debería proponer una restauración ecológica en la rívera de esta, nuestra única fuente hídrica ya que a través de su recorrido sufre muchas alteraciones y es nuestro deber su protección, por nuestro propio beneficio presente y futuro, ya que dependemos de su cantidad y calidad de agua, su restauración es nuestra responsabilidad.
4. **Manejo integral de las quebradas de la ciudad y declaratoria de quebradas y humedales del municipio como reservas naturales:** Armenia, única ciudad en el mundo con esta potencialidad de belleza paisajística, biodiversidad, zonas verdes, de esparcimiento y educación, debería direccionar sus esfuerzos para que estos ecosistemas presten sus servicios ambientales cubriendo de esta forma los metros de espacios verde con que debe contar cada ciudadano en el mundo, el cruce de estas por toda la ciudad en vez de ser un problema debería ser toda una posibilidad de vida y belleza, lograr que los habitantes den la cara a las quebradas y no las asuman como el cuarto de atrás para depositar desperdicios es un reto propuesta de los POT.



ALCALDÍA DE ARMENIA

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN ARMENIA, QUINDIO



5. **Restauración ecológica, no senderos en las quebradas:** las quebradas no necesitan que en ellas se construyan infraestructuras pesadas de puentes, escalones, etc. Solo con mantenerlas limpias y permitir su restauración ecológica sería suficiente, Armenia ha probado con la construcción de senderos en su interior, pero esta práctica no ha sido exitosa toda vez que son equipamientos construidos para nadie, que luego de su inauguración pierden su uso porque no están acompañados de un proceso social que permita que la comunidad se apropie del lugar lo defienda y lo cuide, bastaría con su limpieza y restauración vegetal y para que estos espacio cumplan de manera armoniosa con las innumerables funciones que nos ofrecen
6. **Zonas de alto riesgo:** Con el manejo integral de las cañadas se obviaría su ocupación para vivienda y otros usos, ya que estas son zonas de riesgo y no deben usarse para nada diferente a la conservación, permitir asentamientos humanos en sus laderas y construcciones es un atentado contra la ciudad toda vez que sus suelos deleznable no permiten si no la cobertura vegetal por su amarre y poco peso, es por ello que todas las quebradas de la ciudad fueron declaradas zonas alto riesgo en plan de ordenamiento territorial del año 1.999.
7. **Construcción en las laderas de las quebradas:** Bastaría con la declaratoria de las quebradas como zonas de alto riesgo para que no fueran objeto de construcciones en sus laderas, pero es bien sabido que los constructores hacen caso omiso de esta condición poniendo en peligro la vida de los nuevos habitantes y transgrediendo la norma de distancia de construcción, es por ello que vemos construcciones ladera abajo acabando con estos ecosistemas tan emblemáticos para nuestra ciudad, y aunque ha habido pronunciamientos de los órganos de control en este sentido el interés de unos pocos quiere primar sobre el interés de toda la ciudadanía.
8. **Gestión integral del riesgo:** El municipio de Armenia después del evento del año 1.999 ha tenido que asumir la prevención del riesgo de manera seria y sistemática, sería interesante preguntarnos qué tan preparados estamos luego de este lamentable suceso si nos volviera a pasar, Con seguridad que estamos igual o peor que antes, con el tiempo nos hemos olvidado de nuestras vulnerabilidades y esto nos deja en un alto riesgo como ciudadanía, urgen entonces brigadas barriales, y comunidades capacitadas para atender un evento catastrófico como el que vivió nuestra ciudad. Esta es una tarea pendiente que hay que hacer para salvaguardar a los armenios.



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN ARMENIA, QUINDIO



9. **Calidad del agua:** Para nadie es un secreto la polémica que despierta este tema en la ciudad, el que se quiere desvirtuar aunque hay alertas serias y contundentes que rebaten la veracidad de calidad de nuestra agua potable ya que recibe contaminaciones serias antes de la bocatoma como es el caso de Boquia en Salento y prácticas agrícolas con insumos contaminantes que no logran ser eliminados totalmente en el proceso de potabilización, lo que se refleja en casos que atentan contra la salud nuestra, sin contar con los casos de minería ilegal que pueden darse en este recorrido.
10. **Movilidad urbana:** Cada vez la movilidad de la ciudad se torna más caótica por la cantidad de vehículos particulares carros y motos que la invaden. La tendencia en el mundo es la de incentivar el transporte público para evitar el número de vehículos, pero esto lo hace un buen servicio, cómodo, rápido, poco contaminante y seguro que invite a guardar el automóvil y usar estos medios masivos. Menos vehículos en las calles o estacionados ocupando el espacio público y la ciudadanía movilizándose ágilmente en un transporte competitivo en costos y calidad.
11. **Ciclo rutas:** Un ejercicio interesante pero fallido que quiso iniciar la ciudad pero que no cumplió con el cometido, teniendo todo que ver con una solución muy interesante en el transporte del sector educativo y público en general como medida de bajo impacto ambiental y positivo impacto en la salud, en el que se invirtió en la compra de un número muy alto de bicicletas que reposaron en el coliseo de familias en acción por más de tres años sin que se hubieran adjudicado a nadie ni prestado ningún servicio solo un detrimento patrimonial muy evidente, la demarcación en las calles a parte de recibir todas las críticas no fue nunca usada para el fin propuesto, ha sido si un interruptor de la marcha de transeúntes que terminan accidentados por estos pequeños separadores que nadie usa. Retomar este proyecto y optimizarlo sería una tarea interesante de esta administración.
12. **Zonas verdes:** Armenia paulatinamente ha venido perdiendo las zonas verdes y parques que adornaban nuestra ciudad, Recuperar estos espacios y al contrario sumar verde, es el atractivo que nos vende como destino turístico, recuperar los parques y darles la importancia que estos tienen es una tarea que dará muchos réditos sumado al verde de nuestras quebradas nos hará una ciudad única, Un anillo verde quedo planteado para la ciudad en el marco de la protección a la declaratoria del paisaje cultural cafetero, sin que a la fecha se sepa mucho del tema sería interesante saber cuánto avanza si es que alguna vez se le dio inicio.



ALCALDÍA DE ARMENIA

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN ARMENIA, QUINDIO



13. **Manejo integral de los residuos sólidos:** una ciudad con este número de habitantes, de visitantes turistas y visitantes diurnos que viven en otros municipios es un gran generador de residuos sólidos existe un PGIRS, como documento que no se ha desarrollado en una mínima parte, da tristeza el manejo de este tema en la ciudad, tanto el manejo domiciliario de estos residuos como la ausencia de unas rutas selectivas dan fe de la inoperancia del plan integral. La cultura ciudadana suma a este desorden que en ocasiones desborda la estética de la ciudad, toda vez que hay un buen servicio de recolección, pero muy poca cultura en la espera de la disposición final los que terminan en las quebradas calles sardineles, se requiere poner en marcha el plan integral PGIRS. para que esta problemática no sea tan evidente en una ciudad que se vende como destino turístico.
14. **Animales:** Al inicio de esta administración se veían buenos augurios para estos seres sintientes como fueron declarados los animales, pero después de un corto tiempo estas metas dejaron de ser importantes y estos seres entraron nuevamente en desprotección, aunque se compro una unidad para esterilizaciones esta no fue mucho lo que se usó, y esta campaña no continuo siendo visible, los animalistas tuvieron algunos logros pero finalmente esta población en la ciudad muestra toda clase de problemáticas.
15. **Vías:** con el caos vehicular que vive la ciudad valdría la pena pensar más en el ciudadano que transita por las calles, más peatonalización y mejoramiento de vías, andenes y espacios públicos para el encuentro y el disfrute de la ciudad por parte de sus habitantes.
16. **El SIMAP:** Sistema municipal de áreas protegidas: Es una figura constitucional en la que cada ente territorial debe dar fe de sus zonas de conservación y crear atreves de esta figura un sistema que como su nombre lo dice dinamice este proceso en el municipio, Armenia hace tiempo creo esta figura, pero jamás ha funcionado un sistema como tal
17. **El COMEDA. Comité Municipal de Educación Ambiental:** Armenia la capital no cuenta con esta figura también constitucional y por más que insistimos los ambientalistas se ha hecho caso omiso a esta petición, este comité direccionaría todo lo relacionado con la educación ambiental en el municipio, toda vez que debe estar conformado interinstitucionalmente y desde diferentes miradas ser el norte para las políticas ambientales del municipio. Armenia la gran ausente cuando el ministerio del medio ambiente cita a docentes a capacitaciones desde sus Comedas nunca para Armenia ha existido esta posibilidad.



ALCALDÍA DE ARMENIA

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN ARMENIA, QUINDIO



18. **El paisaje cultural cafetero PCC:** Declaratoria hecha por la UNESCO desde el año 2011 la que se encuentra en peligro de perderse por no asegurar la protección de sus atributos que dan cuenta del cuidado de la vida el agua y el territorio, El cultivo del café y el respeto a nuestras costumbres Armenia ha sido totalmente distante de esta propuesta y dejado de recibir los beneficios que otros municipios que hacen parte de este paisaje han hecho. Fue creado desde hace mas de 5 años un comité del paisaje cultural cafetero el que nunca fue convocado por planeación quien debía hacer el seguimiento y optimizar esta figura como un apoyo importante de esta declaratoria, al contrario de conservar, Armenia cada vez es más cemento y edificaciones, cada vez su suelo rural es más ocupado por urbanizaciones dejando de lado lo paisajístico y ocupando tierras propias para la agricultura totalmente necesarias para autonomía y seguridad alimentaria de sus habitantes, lo que se evidencia en la cantidad de productos que tiene que llegar de otros lugares, un porcentaje altísimo para una tierra tan rica.
19. **No a la minería en el municipio de Armenia:** Armenia debe ser no a este flagelo tan perjudicial en todos los sentidos para este municipio, al igual que al **cultivo del aguacate haz** que e ya está en las goteras de Armenia vereda Mesopotamia, emblemática finca cafetera se convirtió en aguacatera con todas las implicaciones que este cambio trae a la ciudad y los perjuicios.
20. **La fonda de Kike:** en la vereda antes tranquila de Mesopotamia se construyó bajo la imagen de una caballeriza, una fonda que se volvió discoteca y amanecedero, todo esto en frente de la bomba oro negro ocasionando toda clase de incomodidades a unos habitantes campesinos de esta vereda con volúmenes altísimos hasta altas horas de la madrugada, requerida planeación dice que ellos no tienen permiso de funcionamiento, pero la fonda sigue. Ha habido denuncias de todo tipo y la fonda sigue, porque siempre tienen el respaldo de la policía. Sería interesante mirar este caso que vulnera los derechos de muchos habitantes. Sumado a este desastre ambiental la comunidad también denuncia como la constructora el cortijo edificio contiguo a la quebrada de la vereda, ha hecho toda clase de daños sobre esta fuente con sus residuos y banqueos de tierra dejando a la vereda sin esta posibilidad que otrora fuera un apoyo ante una emergencia hídrica, lo que documentan con fotos llevadas a varias entidades.
21. **ARMENIA CIUDAD RESILIENTE Y SOSTENIBLE:** Este título tuvo que haber comprometido a los distintos mandatarios a hacer gala de ellos siendo consecuentes, pero al contrario cada vez menos resilientes y menos sostenibles finalmente fueron dos términos muy bonitos que nunca fueron desarrollados.



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN ARMENIA, QUINDÍO



Armenia, Febrero 13 de 2019

Doctor
JOSÉ MANUEL RIOS MORALES
Alcalde
Armenia, Quindío

Asunto: Propuestas Ambientales para el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023

Cordial saludo,

Como Consejera Territorial de Planeación Municipal representante del sector Ambiental presento algunas propuestas como insumo para la elaboración del Plan de Desarrollo 2020 -2023.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Leonela Serna Beltrán
Presidenta
CTP Municipal de Armenia
Representante del Sector Ambiental